



AYUNTAMIENTO
DE
SALARÉS
(MÁLAGA)

**SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADO POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA
14 DE MARZO DE 2019.**

ASISTENTES

ALCALDE

D. PABLO JESÚS CRESPILO FERNÁNDEZ(PSOE-A)

CONCEJALES.

Grupo socialista:

D. MANUEL GARCÍA RAMOS(PSOE-A)

D^a M^a ESTELA GARCÍA RAMOS

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. ANGEL LÓPEZ RUBIO

Justifican su ausencia :

Grupo socialista:

DON JOSÉ LUIS PUERTAS FERNÁNDEZ

Grupo popular:

D. JUAN JOSÉ ORTIZ MÁRQUEZ(PP)

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial , siendo las 13,00 horas del día 14 de marzo de 2019, se reúnen a las 13,00 horas en 1ª Convocatoria , los señores anotadas ut supra para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- DAR CUENTA DE LA TOMA DE POSESION DE NUEVO SECRETARIO-INTERVENTOR.-

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de que se fue el anterior Secretario Carlos y se da cuenta de la toma de posesión con fecha 7 de febrero de 2019, del nuevo Secretario-Interventor D. Angel López Rubio, ratificado en comisión circunstancial por la Diputación Provincial de Málaga por Decreto 529/2019, de fecha 26 de febrero, hasta que por la Junta de Andalucía se efectúe nombramiento en acumulación al mismo a su plaza de Secretario-Interventor de la Agrupación Macharaviaya-Moclinejo-Canillas de Albaida y quiere darle las gracias a Angel porque ha hecho un esfuerzo grandísimo , incluso personal, porque ya lleva tres ayuntamientos .

Página 1 / 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANGEL LOPEZ RUBIO
PABLO JESUS CRESPILO FERNANDEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

211578462cc3b7ed1e85f36a6346946b9b076760

NIF

****639**
****019**

FECHA Y HORA

19/03/2019 14:14:29 CET
20/03/2019 09:28:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/salares>



AYUNTAMIENTO
DE
SALARÉS
(MÁLAGA)

Así mismo indica el Secretario que ejercerá las funciones de tesorería, al ser el único FALHN del municipio, tras la última reforma legal al efecto.

2º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

No formulándose observaciones, se considera aprobado el último acta de fecha 18 de diciembre de 2018.

3º.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS EFECTUADOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.-

Se dio cuenta de los Decretos efectuados desde el último Pleno Ordinario.

4º.- PROGRAMA REHABILITACION DE VIVIENDAS DE LA CC.AA. DE ANDALUCÍA.-

Por el Sr. Alcalde se expone que la Junta de Andalucía va a dar subvenciones para rehabilitación de viviendas para personas mayores y si lo solicitamos, tendremos las competencias para gestionar el tema, ya que el trato es más cercano, y le daremos publicidad con bandos y aunque la Junta pone el 70 % luego tienen que declararlos los beneficiarios a Hacienda.

A continuación, el Pleno, por unanimidad, acuerda asumir las condiciones y obligaciones de las entidades colaboradoras establecidas en las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la REHABILITACION DE VIVIENDAS DE LA CC.AA. DE ANDALUCÍA aprobadas en la Orden de 14 de enero de 2019 de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

5º.- CREACION DEL PLENO COMO ORGANO DE CONTRATACION EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACION EL SECTOR PUBLICO.-

Una vez dado de alta el Sr. Alcalde como ORGANO DE CONTRATACION EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACION EL SECTOR PUBLICO es necesario, en casos de superar la cuantía de la licitación, dar de alta al Pleno como ORGANO DE CONTRATACION EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACION EL SECTOR PUBLICO, indicando el Sr. Alcalde que ya todas las contrataciones van por la página electrónica del Ministerio, no se presentan sobres de ofertas, indicando que tenemos casi 500.000 euros para ejecutar obras, pero como no teníamos Secretario ahora cuando se terminen los trámites de todas las firmas del nuevo Secretario las empezaremos a sacar y ahora lo haremos por orden de fechas de terminación, para cumplir los plazos por lo que las primeras serán las calles Iglesia y Pasadizo,

A continuación, por unanimidad, se acuerda, dar de alta al Pleno como ORGANO DE CONTRATACION EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACION EL SECTOR PUBLICO.

Previa aprobación, por unanimidad, de su inclusión como urgencia, por haberse recibido el escrito de la J.A. con posterioridad a la convocatoria, se incluye el siguiente punto :

Página 2 / 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACION DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANGEL LOPEZ RUBIO
PABLO JESUS CRESPILO FERNANDEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

211578462cc3b7ed1e85f36a6346946b9b076760

NIF

****639**
****019**

FECHA Y HORA

19/03/2019 14:14:29 CET
20/03/2019 09:28:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/salares>



AYUNTAMIENTO
DE
S A L A R E S
(MÁLAGA)

6º.- APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO.-

Vistos los informes de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía de fecha 30.11.2018 y 26.02.2019, así como las respuestas a los mismos del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación Provincial de Málaga, se acuerda, por unanimidad, prestar aprobación definitiva al Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Salares.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión , siendo las 13,10n horas, de la cual se extiende la presente acta, que como Secretario, certifico.



FIRMANTE

ANGEL LOPEZ RUBIO
PABLO JESUS CRESPILO FERNANDEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

211578462cc3b7ed1e85f36a6346946b9b076760

NIF

****639**
****019**

FECHA Y HORA

19/03/2019 14:14:29 CET
20/03/2019 09:28:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/salares>

